



CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA

22 FEB 2011

VISTO

La solicitud realizada por el Lic. Pablo Iparraguirre Leg. 80342 a fin de que se lo autorice a realizar tareas docentes en la cátedra de *Historia de América II* en la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de esta universidad durante el primer semestre del corriente año como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente de dedicación simple

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**RESUELVE**

Artículo 1º.- Autorizar al Lic. Pablo Iparraguirre Leg. 80342 a realizar tareas docentes en la cátedra de *Historia de América II* en la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de esta universidad durante el primer semestre del corriente año como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente de dedicación simple

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese y dése copia.

RESOLUCION N

021



**Dr. FACUNDO ORTEGA**  
DIRECTOR  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba